Transmit !

Decreto número: 2024/226

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia", y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que "corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos".

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2024/2262023/162

Hoja: 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/162 (SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES)

				- APLICACIÓN -						- DESCUENTOS -		
Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	Año Or Proyecto	-	Econ.	· RC,A,D	Importes Euros	I.V.A. Deducible Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	Importe Fac. Euros
F/2023/4042 31/12/2023	G67875930 ASOCIACION CULTURAL DE DANZA TOCONARTE ASOCIACIÓN CULTURAL DANZA TACONARTE, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	1 31/12/2023	Registrada	2023	334	48915		896,00				896,00
F/2023/4043 31/12/2023	G13384623 ASOCIACION DE VECINOS DE PERALBILLO ASOCIACIÓN VECINOS DE PERALVILLO, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	1 31/12/2023	Registrada	2023	334	48915		300,00				300,00
F/2023/4044 31/12/2023	G13547724 ASOCIACION CULTURAL DE CINE CINEFORUM MIGUELTURRA ASOCIACIÓN CULTURAL CINEFORUM MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023	Registrada	2023	334	48915		2.912,00				2.912,00
F/2023/4045 31/12/2023	G13472394 ASOCIACION CULTURAL Y SENDERISTA LOS CORRECAMINOS DE MIGUELTURRA ASOCIACIÓN CULTURAL SENDERISTA CORRECAMINOS DE MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	1 31/12/2023	Registrada	2023	334	48915		896,00				896,00
F/2023/4046 31/12/2023	G13105184 ASOCIACION DE VECINOS BARRIO ORIENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE ORIENTE, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	1 31/12/2023	Registrada	2023	334	48915		2.912,00				2.912,00

Decreto número: 2024/2262023/162

Hoja: 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/162 (SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES)

				- APLICACIÓN -					I.V.A.	- DESCUENTOS -		
Núm. Entrada	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm.Doc.	Situación	Año Org	g. Prog.	Econ.	· RC,A,D	Importes	Deducible	Conceptos Descuento	Importes	Importe Fac.
Fec. Registro	Texto Explicativo	Fec.Doc.	Grupo Factura	Proyecto			NO,A,D	Euros	Euros	Conceptos Descuento	Euros	Euros
F/2023/4047	G13367073 ASOCIACION DE VIUDAS NTRA. SRA. ESTRELLA	1	Registrada	2023	334	48915		700,00				700,00
31/12/2023	ASOCIACIÓN DE VIUDAS NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4048	G13616495 ASOCIACION MUSICTURRA	1	Registrada	2023	334	48915		1.176,00				1.176,00
31/12/2023	ASOCIACIÓN MUSICTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4049	G13013792 ASOCIACION CULTURAL PEÑAS DEL CARNAVAL	1	Registrada	2023	334	48915		952,00				952,00
31/12/2023	ASOCIACIÓN PEÑAS DEL CARNAVAL MIGUELTURRA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4050	G13255211 PEÑA TAURINA "CAPOTE DE ORO"	1	Registrada	2023	334	48915		728,00				728,00
31/12/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA CAPOTE DE ORO, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4051	G13027024 GRUPO COROS Y DANZAS NAZARIN	1	Registrada	2023	334	48915		3.000,00				3.000,00
31/12/2023	ASOCIACIÓN DE COROS Y DANZAS NAZARÍN, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										

Hoja: 3

Decreto número: 2024/2262023/162

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/162 (SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES)

	_					- A	PLICACIÓN -		I.V.A.	- DESCUENTOS -		7
Núm. Entrada	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm.Doc.	Situación	Año Or	g. Prog.	Econ.	RC,A,D	Importes	Deducible	Conceptos Descuento	Importes	Importe Fac.
Fec. Registro	Texto Explicativo	Fec.Doc.	Grupo Factura	Proyecto			, KO,A,B	Euros	Euros	Conceptos Descuento	Euros	Euros
F/2023/4052	G13152566 HERMANDAD SAN ISIDRO LABRADOR DE MIGUELTURRA	1	Registrada	2023	334	48915		500,00				500,00
31/12/2023	HERMANDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4053	R1300468D HERMANDAD DE SAN ANTON Y LA BORRIQUITA	1	Registrada	2023	334	48915		500,00				500,00
31/12/2023	HERMANDAD DE SAN ANTONIO ABAD, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
F/2023/4054	R1300323A HERMANDAD STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA	1	Registrada	2023	334	48915		2.408,00				2.408,00
31/12/2023	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA, EN CONCEPTO DE PAGO SUBVENCIÓN ASOCIACIONES CULTURALES 2023.	31/12/2023										
				Tota	ıles			17.880,00				17.880,00

MIGUELTURRA, 7 de Febrero de 2024

Hoja: 4

Decreto número: 2024/2262023/162

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/162 (SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES)

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

	Aplicación		Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2	23 334	48915	Subvenciones Culturales	13	17.880,00

MIGUELTURRA, 7 de Febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4sw9fTP7Njft3QAP4SiP Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHÍNO LÓPEZ el 07/02/2024 10:07:30 Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 07/02/2024 10:08:34 El documento consta de 6 página/s. Página 6 de 6

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE, SECRETARÍA GENERAL